



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa



Andalucía
se mueve con Europa



Resolución de 15 de diciembre de 2014, del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la Relación Definitiva de candidatos admitidos y excluidos a la plaza de TÉCNICO DE APOYO AL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL de la convocatoria de Contratos de Personal Técnico de Apoyo para el impulso de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación con cargo al Plan de Fortalecimiento de la Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, financiada por el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades en I+D+I en las Universidades, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (FEDER). (R3/11FOR/2014).

Por Resolución de 20 de octubre de 2014, publicada en BOJA el día 11 de noviembre de 2014, se hizo pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de Contratos de Personal Técnico de Apoyo para el impulso de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación, financiada con FONDOS FEDER dentro del Programa de Fortalecimiento de las capacidades en I+D+I de las Universidades.

Una vez revisadas las solicitudes se han detectado errores materiales que han de ser subsanados de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que aun no habiendo existido reclamaciones a la Resolución Provisional, este Vicerrectorado,

RESUELVE

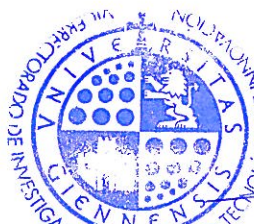
Aprobar la Relación Definitiva de candidatos admitidos y excluidos, como Anexo a la presente resolución, por tipologías de plazas convocadas.

TÉCNICO DE APOYO AL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

Anexo I_ CANDIDATOS ADMITIDOS

Anexo II_ CANDIDATOS EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución los candidatos admitidos/excluidos podrán interponer recurso de alzada ante el rector magnífico de la Universidad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Juan Jiménez Millán

Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Departamento de Investigación, Tecnología e Innovación



Unión Europea
Fundada el 25 de Mayo de 1962



Andalucía
se mueve con Europa

ANEXO I

Acción 11 – Convocatoria Personal Técnico de Apoyo para los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE I+D+I DE LAS UNIVERSIDADES de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. FEDER (2014-2015).R3/11FOR/2014.ADMITIDOS

“TÉCNICO DE APOYO AL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL”

CANDIDATOS ADMITIDOS

DNI	SOLICITANTE
26030769-J	Blanco Ruíz, Santos
77340357-M	García Medina, M ^a Guadalupe
26038297-C	Mayas Torres, M ^a Dolores
26034939-C	Peinado Pérez, M ^a de la Luz
24276271-R	Zufri Rodríguez, Rogelio



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Investigación. Desarrollo tecnológico e Innovación



ANEXO II

Acción 11 – Convocatoria Personal Técnico de Apoyo para los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE I+D+I DE LAS UNIVERSIDADES de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. FEDER (2014-2015).R3/11FOR2014_EXCLUIDOS.

“TÉCNICO DE APOYO AL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL”

CANDIDATOS EXCLUIDOS

DNI	SOLICITANTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
25991447-K	Barroso Garrido, M ^a Dolores	1 y 2
77351811-M	Cerón Rodríguez, José M ^a	1 y 2
75117872-X	Moreno Aranda, Dolores Belén	1 y 2
77328147-P	Panadero Sahuquillo, Cristina	2 y 3
06272696-K	Peña Anguita, M ^a Ángeles	1
	Santacruz Roco, Álvaro	1 y 2

1. No acredita título de Formación Profesional de Grado Superior (Apartado 2 Anexo II de la convocatoria)
2. No acompaña acreditaciones A y/o B para el trabajo con animales de experimentación
3. Falta DNI o NIE